

## **Tema 5. La Dictadura de Franco (1939-1975)**

### **La oposición a la Dictadura de Franco (II)**

La oposición monárquica a la dictadura, denominada por algunos historiadores, *oposición difusa*, presenta importantes diferencias con las otras oposiciones a la dictadura de Franco en esos años. En primer lugar, porque la causa monárquica apoyó la sublevación militar de julio de 1936, y muchos de sus miembros formaban parte del entramado político de la dictadura ocupando cargos de responsabilidad. En segundo lugar, porque la relación de Juan de Borbón y del general Franco fluctuó a lo largo de los años en una relación salpicada por los enfrentamientos personales, pero también por los acuerdos.

Uno de los enfrentamientos más destacados fue el provocado tras la emisión por la cadena británica BBC el 19 de marzo de 1945 de un documento redactado por Juan de Borbón junto con el intelectual y político monárquico Eugenio Vegas Latapié conocido como *Manifiesto de Lausana*.

Juan de Borbón aprovechaba el contexto internacional para intentar acelerar la restauración monárquica en España. En el documento se denunciaba el origen y el carácter totalitario de la dictadura, y apelaba a Franco a restaurar la monarquía en España.

Una monarquía que para Juan de Borbón debía ser moderada, democrática y constitucional. En opinión del hispanista Paul Preston, el contenido de ese documento enfureció al dictador e hizo irrevocable su decisión de que Don Juan no fuera nunca rey de España. La reacción de Franco ante el temor de perder el apoyo de los militares monárquicos y los sectores católicos fue apelar a la amenaza comunista, y reforzar institucionalmente su régimen en forma de monarquía siguiendo el consejo de Luis Carrero Blanco quien fue el autor intelectual de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, aprobada y refrendada por los españoles mediante referéndum el 6 de julio del año 1947.

A través de la misma, España se constituía como reino, se especificaba que la Jefatura del Estado correspondía a Franco, y que en cualquier momento el jefe del Estado podía proponer

a las Cortes la persona que debía ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente. Con esta nueva Ley Fundamental se establecía la creación de nuevos órganos asesores como el Consejo del Reino y el Consejo de Regencia. La reacción de Juan de Borbón fue reflejada en el conocido como *Manifiesto de Estoril* en el que denunciaba la ilegalidad de la Ley de Sucesión.

Todos estos acontecimientos marcarán un punto de inflexión en la futura restauración de la monarquía en España, y en la persona que la encarnaría.